

OLP condena decisión de Israel de levantar nuevos asentamientos



Tel Aviv, 4 jul (RHC-PL) La Organización para la Liberación de Palestina (OLP) condenó la decisión del Gobierno de Israel de construir 800 nuevas unidades habitacionales en territorios de la Cisjordania ocupada y Jerusalén oriental, práctica condenada por ilegal por la comunidad internacional.

Para Hanan Ashrawi, miembros del comité ejecutivo de la OLP, ese acto del gobierno del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, constituye una "ocupación" de territorios palestinos, encubierta a nivel internacional.

Esta mañana la prensa de Israel informó de la determinación de edificar esas viviendas para ciudadanos israelíes adoptada por Netanhay tras reunirse con el ministro de Defensa, Avigdor Lieberman.

El más reciente informe del Cuarteto Internacional para la Paz en Medio Oriente, denunció Ashrawi, alentó a Tel Aviv a dar ese paso, ya que esa entidad "trata por igual a la víctima y al verdugo, e ignora todas las leyes y resoluciones internacionales".

En ese sentido, solicitó a la comunidad internacional, Naciones Unidas, la Unión Europea y Estados Unidos, asumir su responsabilidad política, legal y moral para apoyar los derechos de los palestinos.

Por su parte, el secretario general de la OLP, Saeb Erekat, puso de relieve que el informe del Cuarteto claramente viola las leyes internacionales, el mapa de ruta del plan de paz, la iniciativa de paz árabe y los acuerdos firmados entre Israel y los palestinos.

De su lado, hoy la Organización no Gubernamental israelí Shalom Achshav (Peace Now) afirmó que la decisión de Tel Aviv de construir 800 nuevas viviendas en territorios ocupados pone en peligro tanto la posibilidad de la paz y la solución de dos Estados, como la seguridad de los ciudadanos israelíes.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/99004-olp-condena-decision-de-israel-de-levantar-nuevos-asentamientos>



Radio Habana Cuba